LA SUSCRITA JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE AGUAZUL "EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E

CERTIFICA

Que dentro de la Planta de Personal del **TERMINAL DE TRANSPORTE DE AGUAZUL "EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E**, **NO SE CUENTA** con el personal suficiente para realizar las actividades relacionadas con el Objeto Contractual, como es el de: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO APOYANDO EL PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y GESTIÓN PRESUPUESTAL DENTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES "EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E., REALIZANDO ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y PRESUPUESTALES, APOYAR DE IGUAL MANERA LA GESTIÓN TRIBUTARIA, INFORMES, DILIGENCIAMIENTO DE FORMULARIOS, REQUERIMIENTOS DE ENTREL DE CONTROL Y SIMILARES RELACIONADOS CON EL ÁREA DEL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES.

La presente, se expide a los veinticuatro (24) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), como anexo al estudio previo.

Ana Ruth Lemus C.

ANA RUTH LEMUS CADENA
Jefe Administrativa y financiera del Terminal de Transporte del Municipio de Aguazul
"EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E

Revisó: Ana Ruth Lemus Cadena
Cargo: JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO TTA

Elaboró: **Kinyer Andres Molano Domínguez**
Cargo: Abogado CPS 032-2026 TTA

Anexos: (NO)
Páginas: (1)